

**TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH CIA LTDA.**

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31-dic-2013 y 2012, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde enero de 2002, consta en el registro mercantil del Cantón Quito; su objeto social es la producción, comercialización, exportación e importación de bienes y servicios, provenientes del sector industrial, en la rama textil, agropecuaria, minera, turística, metalmecánica y alimenticia; así como la asistencia técnica en la elaboración, evaluación e implementación de proyectos y/o procesos industriales, en las ramas citadas y de carácter comercial.

Para el cumplimiento de su objeto social, podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo establecer agencias o sucursales en el Ecuador o fuera de él, previa resolución de la junta general de Socios adoptada con sujeción a la ley y los estatutos. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, la compañía tuvo un promedio de 15 empleados; las remuneraciones pagadas fueron:

Sueldos imponibles	USD	84.979.24
Comisiones y otros ingresos gravados		106.863,67
Beneficios sociales anuales		11.524.99
Fondos de Reserva		13.185.39

2.- DESCRIPCIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

De acuerdo a las Normas NIIF, las pequeñas y medianas empresas son las que:

- (a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) Que no publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

De acuerdo a la legislación relevante sobre NIIF, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, "Reglamento para la aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías", donde se determina que la empresa califica como parte del tercer grupo, ya que cumple los requisitos indicados a continuación:



- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (promedio anual ponderado).

3.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013.

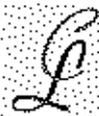
- 3.1 Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros anuales de la compañía han sido preparados conforme a NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y según la Gerencia declara que representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. El ejercicio económico 2012, fue el primer año en que los estados financieros de la compañía, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en las NIIF.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las mismas que han sido adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del



11 de octubre del 2012, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas en forma uniforme a los años que representan en estos estados financieros.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones, no tendrán impacto significativo en los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.



Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.



Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.



(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

4.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

4.1- Bases de Presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 5, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2013.

Los estados financieros correspondientes al año 2012, fueron aprobados por la junta general de Socios celebrada el 27 de abril de 2013, los cuales fueron elaborados de acuerdo a NIIF.



Esta nueva normativa proporcionó cambios con respecto a las Normas Contables utilizadas anteriormente, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta, equipos y vehículos.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultado del periodo y otro resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN SIGNIFICATIVOS

5.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.



5.2. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Otras cuentas por cobrar relacionadas, d) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

5.3 Inventarios

Los inventarios de suministros para la producción y venta, se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado, se mantiene valorado al método promedio y para la determinación del inventario final, al costo el menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para efectuar la venta.

Las importaciones se encuentran valorizadas mediante identificaciones específicas, incluyendo costos según factura, más gastos de importación



5.4 Propiedad y equipo

La Propiedad y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición en dólares USA, menos la depreciación y pérdidas por deterioro.

La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta sobre el costo de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3 y 10 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación	Años
Instalaciones	20.0
Equipos de computación	3.3
Vehículos	5.0
Muebles y equipo de oficina	10.0

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

5.5 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del año en que se incurren.

5.6 PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.



De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

5.7 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de existir utilidades, la compañía reparte a su personal una participación del 15% sobre las utilidades antes del impuesto sobre la renta.

5.8 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo, sin embargo, es política de la Gerencia no registrar los resultados de las conciliaciones tributarias.

El impuesto diferido se calcula y provisiona en su totalidad por el método del pasivo, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos



gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2013, la empresa registra como impuesto a la renta corriente el valor determinando como anticipo mínimo para este ejercicio económico, debido a que obtuvo resultados negativos, por lo que compensará el valor de anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente. En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciado en el 2012 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

5.9 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se refieren las obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 45 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

5.10 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aportó directamente al IESS, los valores del fondo de reserva hasta el periodo julio/2009, de sus empleados que tenían derecho y en forma anual; luego empezó a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.



5.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido: la compañía al 31 de diciembre/2013, tiene provisionado los rubros de jubilación patronal por USD 6.645,06 y desahucio por USD 3.901,65, de acuerdo a los cálculos actuariales presentados por Logaritmo Cia Ltda.

Se estableció el valor del impuesto diferido por las diferencias temporarias originadas por el tratamiento contable de los beneficios a empleados a largo plazo según las NIIF, pero de acuerdo a las disposiciones fiscales, no se registre, ya que el Servicio de Rentas Internas no reconoce ningún ajuste de años anteriores, por lo que se ha registrado como gasto no deducible.

5.12 PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

El gasto por vacaciones se registra al gasto corriente sobre la base devengada. La décimo tercera y cuarta remuneración se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.



5.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

5.14 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

5.15 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

5.16 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.17 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.



Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado interno, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, vehículos y accidentes personales.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, es así que el reglamento de seguridad y salud del trabajo en mayo- 2012, lo tiene aprobado.

5.18 COMPENSACION DE TRANSACCIONES Y SALDOS

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, sin restricciones, su saldo al cierre de los ejercicios registra:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja chica	0.00	200,00
Cuentas corrientes	<u>52,611.19</u>	<u>204,316,23</u>
Suman	<u>52,611.19</u>	<u>204,516,23</u>

7.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de los productos al siguiente detalle:



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Consorcio Prisma	146,445.17	0,00
MACROPARTES	67,478.36	0,00
TECNOFLUIDO S.A.	58,310.19	0,00
VELTEK CIA LTDA	151,857.11	0,00
Clientes Ventas Directas	103,000.01	166,969.75
Suman	<u>527,090.84</u>	<u>166,969.75</u>

La compañía no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad sobre créditos concedidos y no cobrados, ya que la Gerencia considera que todos los créditos son recuperables.

Anualmente la Gerencia realiza un análisis de las cuentas por cobrar a clientes con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Un detalle de los saldos por antigüedad, es el siguiente:

Hasta 90 días	435,487.56
De 90 a 180 días	91,603.28
Suman	<u>527,090.84</u>

8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos empleados	16,152.53	2,309.14
Anticipos contratista, proveedores *	106,102.31	27,034.47
Impuestos Retenidos Anticipados *1	115,867.63	54,437.23
12% IVA en Compras *2	286,259.25	173,010.05
Suman	<u>524,381.72</u>	<u>256,790.89</u>

* Sobre estas otras cuentas por cobrar, se refieren a los saldos pendientes de cobro o liquidación, al cierre del periodo que se informa y que en los meses siguientes se van liquidando.

*1 Se incluye el registro del impuesto corriente a pagar por el año 2013.

*2 El Crédito Tributario, se refiere a los pagos efectuados a los proveedores de bienes y servicios.

9.- **INVENTARIOS.-** En este rubro la empresa ha registrado los inventarios de materia prima, productos en proceso y productos terminados; mantenidos como existencias al cierre del ejercicio, los cuales han sido registrados al método del promedio, al cierre del ejercicio han sido valorados al costo del vnr, el menor, sus saldos al cierre de cada ejercicio económico:



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materia Prima	427,343.30	311,399.94
Productos en proceso *	633,424.35	145,811.83
Otros Inventarios	2,730.43	283.26
Suman	<u>1,063,498.08</u>	<u>457,490.03</u>

* Referidos a contratos que están en construcción los cuales se entregarán en el transcurso del año 2014. Ver nota 22.b

10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, al cierre del ejercicio en revisión, se resume:

	<u>2013</u>
	<u>Costo</u>
Instalaciones Industriales	28,251.23
Aumentos	0.00
Suma parcial	<u>28,251.23</u>
Adecuaciones Loc. Arrend.	63,362.44
Suma parcial	<u>63,362.44</u>
Equipos de Computación	15,710.26
Aumentos	3,255.53
Suma parcial	<u>18,965.79</u>
Equipos	2,368.69
Aumentos	0.00
Suma parcial	<u>2,368.69</u>
Muebles y enseres	5,955.99
Aumentos	0.00
Suma parcial	<u>5,955.99</u>
Vehículos	145,926.96
Aumentos	8,750.93
Suma parcial	<u>154,677.89</u>
subtotal general	<u>273,582.03</u>
Depreciación Acumulada al 31/dic/13	-126,672.39
Total activos depreciables Neto	<u>146,909.64</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 40,900.62 (2013) y USD 37,035.00 (2012), de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 5.4

11. **PROVEEDORES POR PAGAR.**- El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes con los proveedores de bienes y servicios:



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
SMC Cia Ltda.	393,135.42	0.00
VELTEK CIA LTDA	113,470.00	0.00
Aseguradora del Sur S.A.	12,636.38	0.00
SCHUBERT & SALZER INC.	22,553.28	0.00
WATSON McDANIEL	17,274.73	0.00
Ctas a Pagar Inv. Colombia	0.00	-18,563.00
Varios Proveedores	103,589.25	805,884.02
Suman	<u>662,659.06</u>	<u>787,431.02</u>

La Gerencia presenta un análisis de las obligaciones y sus fechas probables de pago, los cuales no contemplan ningún interés.

12.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportes Patronales IESS	2.641,17	4.700,92
Préstamo Quirog/hipot. IESS	513,32	775,29
Fondos de Reserva	546,68	1.167,74
BSA (Décimo Tercer Sueldo)	857,03	733,87
BSA (Décimo Cuarto Sueldo)	1.549,97	1.724,75
Multas	179,48	0,00
Retención 1% + 2% +8%	15.293,73	8.488,37
Prov. Particp. Trabajadores	0,00	25.509,64
Prov. Jubilación Patronal	6.645,06	7.744,36
Prov. Desahucio	3.901,65	0,00
Otras Cuentas por Pagar	0,00	00.00
Total General	<u>32.128.09</u>	<u>50.844,94</u>

13.- **ANTICIPOS DE CLIENTES.**- El siguiente es un detalle de los anticipos recibidos de los clientes, por los contratos pendientes de entregar, al cierre del ejercicio:

	<u>2013</u>	<u>notas</u>
CELEC EP	576,521.63	22.b 6,7
Consortio Tungurahua	248,261.00	22.b 3,4
Consortio Prisma Calderón	16,400.48	
Bomba EMAPA	25,109.40	22.b 2
CHOVA	50,000.00	
Bombas CASPICASI	87,003.41	22.b 1
Equipamiento Hospital	50,000.00	
Total General	<u>1'053,295.92</u>	

14.- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**- Consiste básicamente obligaciones con Socios, los cuales no generan ningún tipo de interés ni tienen fecha de vencimiento, el siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS CHACHUES Telfs: (02) 2416387 - 099-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Alberto Salguero	411,122.66	110,156.13
Gabriel Tufiño	19,575.81	10,486.56
Varias Cuentas por Pagar	3,231.00	0.00
Suman	<u>433,929.17</u>	<u>110,642.69</u>

15.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH CIA LTDA., al cierre del ejercicio económico 2013, es de USD 400,00, dividido en 400 participaciones nominativas de USD 1,00 cada una.

16.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 5% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

17.- APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Representan valores aportados por los socios en función de aumentar el capital social de la empresa, desde el año anterior no ha tenido movimiento.

18.- RESULTADOS ADOPCION NIIFs

Se refieren a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados.

19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2010 hasta 2013, inclusive.



20.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

21.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio; también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON SOCIOS	2013	2012
GERENTE		
Sueldos nominal y beneficios	41.700	77.503
Honorarios por gestión	50.036	0
PRESIDENTE		
Sueldos nominal y beneficios	45.110	77.503
Honorarios por gestión	50.523	0

TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

	2013		2012	
	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS
TECNOFLUIDO	5.653	300.830	3.527	235.682

22.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

A la fecha del presente informe, se mantienen vigentes los siguientes contratos, a saber:

- a) Contrato de arriendo, de un inmueble (terreno y edificaciones), de propiedad de las Sra. Juana Contreras Salinas, por el lapso de dos años, contados desde septiembre-2013:



b) Contratos de Obras:

1. SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE CUADRUPLEX: firmado el 12 de agosto-2013, con la compañía MALDONADO FIALLO HNOS CIA LTDA, para el suministro de equipos de bombeo del sistema contra incendio para el hospital Docente Calderón, en la ciudad de Quito. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 100.000 mas IVA; Plazo 16 semanas contadas a partir de la recepción del anticipo.
2. PROVISIÓN DE DOS BOMBAS DE CARCAZA: firmado el 25 de agosto-2013, con la compañía CONSORCIO PRISMA, para la provisión de juego de repuestos para bombas carcaza partida en el proyecto Calderón del EMAAP-QUITO; en la ciudad de Quito. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 53.836 mas IVA; Plazo: de 10 a 12 semanas contadas a partir de la recepción del anticipo.
3. PROVISIÓN DE EQUIPOS: firmado el 31 de octubre-2013, con el CONSORCIO TUNGURAHUA, para la provisión de equipos para la construcción de la captación y línea de conducción del agua CHIQUIHURCUAPATUG de la ciudad de Ambato", según lo detallado en el adjunto del contrato. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 735.008, términos FOB MIAMI; plazo: de 24 semanas contadas a partir de la recepción del anticipo.
4. PROVISIÓN DE EQUIPOS: firmado el 31 de octubre-2013, con el CONSORCIO TUNGURAHUA, para la provisión de equipos según detalle de oferta para la construcción de la captación y línea de conducción del agua CHIQUIHURCUAPATUG de la ciudad de Ambato", según lo detallado en el adjunto del contrato. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 258.036, términos FOB MIAMI; plazo: de 24 semanas contadas a partir de la recepción del anticipo.
5. PROVISIÓN DE EQUIPOS: firmado el 3 de octubre-2013, con el CONSORCIO TUNGURAHUA, para la provisión de equipos según detalle de oferta para la construcción de la captación y línea de conducción del agua CHIQUIHURCUAPATUG de la ciudad de Ambato", según lo detallado en el adjunto del contrato. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 1'223.112, en términos FOB MIAMI; plazo: de 24 semanas contadas a partir de la recepción del anticipo.
6. PROVISIÓN DE SERVICIOS: firmado el 1 de marzo-2013,



contrato con CELEC EP, para el montaje, instalación y puesta en marcha de los sistemas contra incendios de las centrales de Guangopolo, Santa Rosa, Miraflores y la Propicia. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 1'821.623, mas IVA; plazo: 189 días laborables contados a partir de la entrega del anticipo correspondiente.

7. PROVISIÓN DE SERVICIOS: firmado el 7 de noviembre-2013, contrato complementario con CELEC EP, Unidad de Negocio Termopichincha, para el montaje, instalación y puesta en marcha de los sistemas contra incendios de las centrales de Guangopolo, Santa Rosa, Miraflores y la Propicia. En dicho contrato constan las cláusulas pertinentes; monto USD 146.123, sin IVA; plazo: 160 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

23.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

24.- MEMORIA DE GESTION DEL ADMINISTRADOR

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, todavía está en proceso de elaboración.

25.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (13 de Marzo de 2014), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



- b) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2012; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
